

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SGM-220-2026

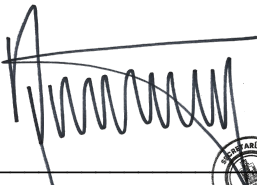
CERTIFICA:

QUE LA SEÑORA MERLY LEONOR OÑATE AGUADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52155090 DE BOGOTÁ D.C., CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. Prestar los servicios de servicios profesionales a la Secretaría General en la estructuración de los Planes, Programas, y Proyectos que se llegaren a estructurar desde aquella para la implementación del Programa de Gobierno, y del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Montería, sin limitarse a los anteriores. **(No se realizó)**
2. Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de los espacios de bienestar comunitario dirigidos jóvenes, niños, madres titulares y familias del Municipio de Montería. **(Se realizó)**
3. Apoyar a la Secretaría General en la implementación de lineamientos de operación, instructivos, formatos y herramientas de los programas Renta Ciudadana, Renta Joven, Colombia Mayor y Compensación de IVA que se desarrollan en el Municipio. **(Se realizó)**
4. Apoyar a la Secretaría General en las actividades y trámites administrativos desarrollados para el cumplimiento y desarrollo de los programas sociales de iniciativa del Municipio o provenientes de Prosperidad Social. **(Se realizó)**
5. Prestar los servicios de servicios profesionales a la Secretaría General del Municipio de Montería en la proyección, y revisión a las respuestas a las acciones de tutelas, y/o derechos de petición, y/o demás requerimientos, y/o solicitudes, presentados por particulares, autoridades judiciales, y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá asignar, sin limitarse a las anteriormente descritas, cualquier otra solicitud que surja ante la Secretaría General **(No se realizó)**
6. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría General que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta. **(Se realizó)**
7. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo. **(Se realizó)**

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde 15 de abril de 2026 hasta el 14 de mayo de 2026. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para constancia, se firma el día 24 de junio de 2026.



DANIEL EDUARDO PATRON PÉREZ
SUPERVISOR



Firmado Digitalmente
powered by



Revisó: GERMÁN CAMILO CORREA BURGOS - Firmado electrónicamente el 24/6/2026